Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 Nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío
Teléfono desde fijo o celular: 6067441502
Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos
Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm
Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2016-00033 – 00.
Asunto: 1) Suspensión de diligencia de remate

Armenia, 16 febrero 2024.

En atención a que, mediante proveído del 13 de febrero de 2024, se concedió el recurso de apelación formulada por la apoderada judicial de la parte ejecutada; el cual se concedió en el efecto suspensivo (doc. 118), el Juzgado ordena la suspensión de la diligencia de remate del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No 280-29497, programado para el día de 29 de febrero de 2024 a las 7:00 horas.
/Ljrp

Inhábiles 17 y 18 febrero 2024
Se notifica por estado el 19 febrero 2024

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fbb861a9b2018b4c399c62d42b4bd07187230826d7e0f60c203607b9245cc08**
Documento generado en 16/02/2024 09:35:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica